

VI CAMPEONATO DE EXTREMADURA MASTER

1. FECHAS: 12 de Mayo de 2018.

2. PISCINA: Piscina Bioclimática.

3. LUGAR: Plasencia.

4. EDADES DE PARTICIPACIÓN.

Categorías: Todas las reconocidas en la normativa Máster de la R.F.E.N.

5. PROGRAMA. CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO.

1ª JORNADA	2ª JORNADA
1. 50 m. Mariposa Masculino.	13. 400 m. Libres Masculino.
2. 50 m. Mariposa Femenino.	14. 400 m. Libres Femenino.
3. 50 m. Braza Masculino.	15. 100 m. Mariposa Masculino.
4. 50 m. Braza Femenino.	16. 100 m. Mariposa Femenino.
5. 200 m. Estilos Masculino.	17. 100 m. Braza Masculino.
6. 200 m. Estilos Femenino.	18. 100 m. Braza Femenino.
7. 100 m. Espalda Masculino.	19. 50 m. Espalda Masculino.
8. 100 m. Espalda Femenino.	20. 50 m. Espalda Femenino.
9. 100 m. Libres Masculino.	21. 50 m. Libres Masculino.
10. 100 m. Libres Femenino.	22. 50 m. Libres Femenino.
11. 4x50 m. Estilos Masculino.	23. 4x50 m. Libres Mixto.
12. 4x50 m. Estilos Femenino.	

Horario: Jornada de mañana:
Calentamiento: 09:00 horas
Inicio de las pruebas: 10:00 horas
Jornada de tarde:
Calentamiento: 16:00 horas.
Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

6.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

6.1. Se nadarán por el sistema de “contrarreloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

6.2. El Arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

7.- INSCRIPCIÓN.

7.1. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de 4 pruebas, sin contar con las pruebas de relevos, sin limitación de número de nadadores por club.

7.2. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos por categoría. **Se deberán enviar las inscripciones de relevos rellenas en word.**

7.3. Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 17/18, mediante relación nominal. En la relación nominal deberá constar la categoría en la que participa el nadador.

7.4. Los tiempos de inscripción deberá efectuarse la inscripción atendiendo a lo señalado en la Normativa máster FEN 17-18.

7.5. Las inscripciones se realizaran a través del programa de la RFEN y deberán estar en poder de la organización antes **de las 19:00 horas del 3 de Mayo de 2018, junto con las fichas de relevos rellenas en word.**

7.6. **Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2014.**

7.7. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección secretaria@fexnatacion.com

7.8. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

7.9. No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

8.- BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

8.1. BAJAS:

Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45' antes de que comience cada sesión. El nadador que no sea comunicada su baja y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba individual dentro de la misma sesión.

TODAS LAS BAJAS SERÁN ENTREGADAS AL DIRECTOR DE COMPETICIÓN.

8.2. FICHAS DE RELEVOS:

Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas junto con las inscripciones generales en formato Word en el plazo señalado en punto 7.5. **45' antes del comienzo de la sesión a DIRECTOR DE COMPETICIÓN, podrán entregar a Director de Competición modificaciones de la ficha de relevos entregadas junto con las inscripciones.**

9.- PARTICIPACIÓN.

9.1. Podrán participar todos aquellos nadadores que posean Licencia Máster territorial en vigor.

10. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

10.1. Puntuarán los 10 primeros clasificados por **prueba, sexo y categoría Máster**, que será de 13, 10, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2 y 1 puntos.

10.2. Los relevos puntuaran doble.

10.3. Los récords máster que se batan o establezcan en la competición con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación.

- Récord de Extremadura: 5 Puntos
- Récord de España: 10 Puntos
- Récord de Europa: 20 Puntos
- Récord del Mundo: 40 Puntos

La entrega de consecución de records debe remitirse por el delegado del club al Director de Competición, antes de la finalización de las dos siguientes pruebas a la consecución de dicho record. Así como los Records obtenidos en la prueba 21 y 22 se entregaran en el descanso, 10'') que se realizará antes de la prueba de relevos (nº 23). Los posibles records obtenidos en la prueba 23 se controlaran de oficio por Dirección de Competición.

11. TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Individuales: **Medalla de oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.**

11.2. Relevos: Medalla de oro, plata y bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado por prueba, sexo y categoría Máster.

11.3. Clubes: Trofeo a los tres primeros equipos Clasificados en categoría femenina, masculina y conjunta.

11.4. Trofeo a los tres mejores Nadadores en categorías Masculina y Femenina de la Clasificación Supermaster (suma de la puntuación de todas las pruebas **INDIVIDUALES Y FINALES** según fórmula utilizada para OCTATLÓN OPEN MASTER RFEN en esta competición) *.

12. CUOTA DE INSCRIPCION.

Para aquellos clubes de fuera de Extremadura, existirá un canon de participación, que será abonado a la FEN con arreglo a las inscripciones realizadas que será de:

11.1. Pruebas Individuales.....5,00 €

11.2. Prueba de Relevos.....8,00 €

Cuenta de Abono para clubes no extremeños, correspondiente a Banco Popular:
ES89/0075/1130/09/0600163710

Esta prueba es puntuable para la clasificación OCTATLÓN OPEN Máster de la RFEN.

*Normativa OCTATLÓN RFEN (ver enlace adjunto)

<http://www.rfen.es/publicacion/userfiles/Master-07-Circuito%20Nacional%20Octatlon%202016-2017.pdf>